

## Observaciones al Informe de Potencia Máxima Central Termoeléctrica Yungay 1 a 3

<b>Autor</b>	Departamento de Control de la Operación		
<b>Fecha</b>	04 de marzo de 2021		
<b>Código</b>	COR-DCO-Prueba PMax-Yungay 1 a 3-V1	<b>Versión</b>	1
<b>Emitido por</b>	Eduardo González V.		
<b>Revisado por</b>	Cristian Reyes V.		
<b>Aprobado por</b>	Rodrigo Espinoza V.		
<b>Actividad</b>	Informe Técnico de Potencia Máxima Central Termoeléctrica Yungay 1 a 3		

### 1. ALCANCE

El consultor Proterm S.A. ha dirigido las pruebas de Potencia Máxima de la Central Termoeléctrica Yungay, según lo establecido en el Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras”, y en conformidad al Artículo 22 del mencionado Anexo Técnico ha emitido el informe técnico de las pruebas de potencia máxima de esta unidad, el cual fue publicado por el Coordinador Eléctrico Nacional en su página web para observación de los coordinados del Sistema Eléctrico Nacional.

En el presente documento se presenta al Experto Técnico las observaciones recibidas en el periodo de observación de los informes técnicos determinado por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación. El Experto técnico deberá entregar al Coordinador, según corresponda, una nueva versión del informe junto a una minuta con las respuestas fundadas a las observaciones recibidas, las que serán publicadas en la página web para disposición de los coordinados del sistema.

### 2. DOCUMENTACIÓN

[1] Documento “Informe Técnico Ensayos de Potencia Máxima Central Yungay”, Código Inf03E1.20-085, de fecha 05 de enero de 2021.

### 3. OBSERVACIONES

A continuación, se indican las observaciones realizadas por el coordinado Central Yungay S.A. al Informe Técnico de la Ref. [1].

- En el punto 6.2.1 “Periodo de pruebas”, la temperatura registrada en el segundo test run es de 34.2°C, sin embargo, el valor debería bordear los 18°C.

**Comentario Coordinador:** Se solicita revisar y corregir (si aplica) en una nueva versión del informe, de acuerdo con la observación precedente.